

Aproximación a la sociología de la cooperación

por
Desamparados LLOMBART BOSCH

SUMARIO: I. *Introducción.*—II. *La Cooperación como proceso inserto ante la perspectiva del cambio social:* II.1. La Cooperación como proceso social. II.2. El cambio social y la Cooperación.—III. *La Cooperativa como grupo humano:* III.1. La Cooperativa como Asociación. III.2. La Cooperativa es una entidad que incide en el mundo económico.—IV. *Conclusiones.*

I INTRODUCCIÓN

Con el título «Aproximación a la Sociología de la Cooperación» hemos reunido, lo más sistemáticamente posible, algunas ideas y conceptos-clave que, a nuestro entender, pudieran constituir la base de una más amplia investigación teórico-práctica sobre el tema que nos ocupa.

El origen de estas cuartillas es modesto. Constituyen el desarrollo de unos guiones utilizados para explicar la materia a los alumnos de doctorado del curso pasado. Al tema hemos intentado darle un cierto enfoque científico, ensamblándolo a las teorías sociológicas sobre el comportamiento social, los procesos sociales y el cambio social, lugar desde el que debe ser analizado y concretizado todo fenómeno social comunitario, en general y la realidad de la Cooperación, en particular.

Nuestro principal objetivo es el de resaltar los principales problemas que rodean a este tipo de empresas a fin de poder aportar nuestro grano de arena a un más fiel conocimiento de su problemática y necesidades. Por ello observamos la realidad Cooperativa incardinada en una sociedad en desarrollo, tan variopinta y llena de contrastes como la española.

Ya sabemos que la función principal de sociólogo es la de descarnar la cotidianidad del hombre en las colectividades en que desarrolla su existencia.

El fenómeno de la Cooperación, además de tener una base y una estructuración jurídico-económica, es una realidad social: el trabajador busca resolver una serie de problemas económicos y profesionales por medio de la agrupación. La conjunción del esfuerzo dirigida a la consecución de intereses idénticos o complementarios surge espontáneamente de la base de los diversos colectivos humanos. La fuerza de la Cooperación es ésta; la necesidad de darle una forma o ropaje institucional a algo permanente, atemporal: la comunidad de trabajo, intereses y fines.

Nuestra idea es ofrecer a la Sociedad actual y a los más directamente interesados en el fenómeno del Cooperativismo, un conocimiento más profundo del proceso social en el que se insertan las Cooperativas, para que a través del mismo puedan sus miembros desarrollar más intensamente el espíritu de solidaridad que constituye el alma de la Cooperación.

II. LA COOPERACIÓN COMO PROCESO INSERTO ANTE LA PERSPECTIVA DEL CAMBIO SOCIAL

II.1. *La Cooperación como proceso social*

Desde el punto de mira profesional, el sociólogo descubre en la Cooperación un conjunto de conductas humanas interrelacionadas, y aprecia el valor de la reciprocidad de esas conductas, orientadas hacia formas de proceder de otros sujetos. Las acciones de unos sujetos están especialmente dirigidas a obtener determinadas respuestas de otros. Por ello podemos afirmar que en la Cooperación se da la existencia de relaciones sociales colectivas entre individuos y grupos dispuestas con un cierto orden de permanencia; organizadas y estructuradas hacia una acción común.

Pero los fenómenos y las situaciones sociales deben verse en fase de movimiento e interrelacionadas. La palabra «proceso» entraña un movimiento hacia delante, que se produce en la interdependencia de las relaciones sociales. Los procesos sociales, según Fichter, son «mecanismos por los que las personas se enfrentan y se relacionan con las demás», o como las define Wüsner, «son cadenas complejas de interacciones dirigidas a un fin». Porque todo proceso social responde al cumplimiento de acciones conjuntas.

Podríamos citar, entre los procesos conjuntivos o convergentes, la acción común, la acción auxiliadora y las acciones interrelacionadas o complementarias. La Cooperación se identifica con facilidad dentro de los procesos conjuntivos, o pautas de relaciones de interacción por las que las personas tienden a atraerse y se prestan ayuda recíproca.

Son sinónimo de contacto social. No obstante, hay que tener en cuenta que la lucha y la Cooperación son correlativas en cualquier situación, ya que en todas las relaciones humanas siempre se da un cierto grado de coincidencia y de conflicto de intereses.

Identificamos y singularizamos en el fenómeno Cooperativo la intersección de varios procesos sociales dirigidos a la prosecución de objetivos comunes. Veámoslo:

1. *La acción común.*—A través de la cual se realiza en compañía las mismas cosas, trabajos, negocios, etc., que podrían hacerse individualizadamente. La Cooperación invita a los individuos a realizar unidos labores difíciles de ejecutar por uno solo.

2. *La acción auxiliadora.*—Unos cuantos individuos se organizan a fin de eliminar las necesidades de un colectivo. Sabemos que una de las funciones de la Cooperación es la mutua ayuda entre sus miembros y el apoyo de los más necesitados.

3. *Las acciones interrelacionadas o convergentes.*—Son procesos más perfectos. Mac Iver los denominó «cooperación indirecta». Basado este proceso en la especialización de funciones y en la división del trabajo, su naturaleza es la ejecución de diferentes acciones por cada miembro de la comunidad; acciones que tienden a la complementariedad. El proceso cooperativo nace al final, al conjuntar todas aquellas acciones especializadas que van siendo realizadas por individuos técnicamente muy preparados para cada parte de la acción final, en la que desemboca dicha división de los trabajos y su realización es, pues, individualizada pero complementaria. Sabemos que han sido estos procesos los que han impulsado el desarrollo tecnológico y conducido a una sociedad en la que se satisfacen las necesidades y los intereses de sus miembros con mayor perfección y eficiencia.

Como hemos visto, los fenómenos Cooperativos en la actualidad pueden ser explicados dentro de esa gama de procesos conjuntivos. La eficacia de una Cooperativa dependerá, en cierta medida, de los siguientes factores:

- Grado de coordinación de la organización empresarial.
- Grado de cohesión social entre sus miembros.
- Eficiencia en la Dirección.
- Eficacia en la distribución de tareas y reparto idóneo de funciones.
- Participación en los objetivos comunes.
- Identidad de fines.
- Solidaridad.

II.2. *El cambio social y la Cooperación*

Sabemos que el cambio es condición fundamental de la vida social. Se entiende por cambio social «las diferencias observadas entre dos espacios de tiempo, en una zona de la realidad social» (S. Giner), mientras para Baldrige, «serán aquellas alteraciones de las normas que relacionan a la gente entre sí, en medio de los grupos». En este sentido, toda movilidad grupal supone un cambio.

Teniendo en cuenta que, como afirma Wilber Moore, la proporción de cambio en el mundo contemporáneo, que depende de la planificación y de las sucesivas innovaciones que se implantan deliberadamente, es mucho mayor que antes, y el efecto de la tecnología sobre el cambio social es acumulativo, entendemos que ningún aspecto de nuestra sociedad actual puede ser comprendido si no se le considera en constante cambio. Por ello presuponemos que es necesario que toda organización empresarial como es la Cooperativa sufra un continuo cambio, que raramente dependerá de un solo factor, sino de varios de ellos interrelacionados.

Entre ellos podemos subrayar:

- Las alteraciones en la estructura del poder.
- El aumento de relaciones primarias y secundarias.
- Los cambios en los sistemas de valores y creencias que daban cohesión o racionalizaban las relaciones intergrupales.
- La propagación de elementos culturales y sociales nuevos para el grupo.
- El descubrimiento de invenciones o de técnicas novedosas que obligan a cambios en la organización de la actividad realizada por el colectivo.

Es importante saber, en toda Sociedad o Cooperativa, la disposición que va a adoptar su colectivo ante unos cambios, ya que la misma siempre está en función del deseo de cambio y de la aceptación de un cierto grado de alteración social derivada de la adecuación a las nuevas pautas de conducta o formas de vida.

La disposición a aceptar los cambios por parte de un grupo o conjunto de miembros de una Cooperativa responde, pues, entre otros, a los siguientes criterios:

- a) La deseabilidad, por parte de los mismos, de las nuevas pautas.
- b) El grado de conveniencia o necesidad del cambio.
- c) La compatibilidad del mismo con los valores y actitudes de toda la comunidad en la que vive y se desarrolla la Cooperativa.

Como hemos dicho, la atracción que ejerza determinado elemento de cambio dependerá, en primer lugar, de las necesidades, actitudes y valores sociales. Las necesidades muchas veces son básicas para la misma supervivencia de una Cooperativa. Sin embargo, a menudo la deseabilidad de un cambio o transformación es subjetiva y por ello creemos que dependerá del grado de deseo de los miembros de la Cooperativa por adoptarlo. Ya que, siempre que todos ellos estén conformes en que algo es preciso, tal como un cambio de cultivo en una Cooperativa de explotación comunitaria de tierras y ganados, las innovaciones que impongan las nuevas necesidades serán bien recibidas.

Pero hay que tener en cuenta un nuevo factor, que es el grado de receptividad del cambio, por el colectivo, que depende del grado de alteración social que se requiere para asimilarlo.

La asimilación dependerá, a su vez, de otras circunstancias, y la fundamental, a nuestro modo de ver, es el grado de integración social de los miembros cooperativistas. Una asociación integrada es aquella en que los miembros se sienten interconectados con las funciones, planes y fines de la sociedad. Y así, la política productiva estará relacionada con la de comercialización de los productos, y ambas deberán tener en cuenta las políticas productivas y de ventas de otras instituciones semejantes que en conjunto inciden en el mercado. El cambio en un sector afecta, en la sociedad actual, a todos (efecto de las fichas de dominó). Por ello, una Cooperativa en la cual sus miembros estén mal integrados no podrá absorber determinadas modificaciones, por lo que puede verse seriamente afectada en su desenvolvimiento.

Otro determinante de la receptividad del cambio social es la compatibilidad explícita o implícita con las ideas y valores imperantes en la Comunidad a la que pertenece la Cooperativa. Normalmente todo cambio que contradiga la ideología reinante se encontrará con una fuerte resistencia que puede abocar en el conflicto.

III. LA COOPERATIVA COMO GRUPO HUMANO

Es bien conocida la dicotomía establecida por Cooley al clasificar los grupos humanos en primarios y secundarios. Los primeros son aquellos que producen en sus miembros mayor intimidad, espíritu de cooperación; se dice que se relacionan «cara a cara», siendo normalmente su estructura simple e informal. Frente a ellos, los grupos secundarios se basan en relaciones más formalizadas, a menudo escritas y ratificadas contractualmente; suelen imponer límites a la responsabilidad y casi siempre la adhesión de sus miembros es más restringida.

Sin embargo, esta clasificación para nuestro objeto es demasiado tajante, pues en la realidad a menudo se encuentran grupos no tan

claramente definidos y que no responden, por lo tanto, a cada uno de los tipos descritos por Cooley.

En efecto, en muchas Cooperativas consideramos que se entremezclan rasgos de los que se identifican la categoría de los grupos primarios con otros que caracterizan a los secundarios. En primer lugar, por su estructura, toda Cooperativa suele tener una complejidad específica y formal, aunque en determinados aspectos funcione como grupo primario, habiendo entre sus miembros intimidad, familiaridad, ayuda mutua, etc. Creemos que muchas veces éste es el caso de las Cooperativas de trabajo asociado, que normalmente nacen de la agrupación de varios compañeros de oficio y hasta de trabajo y que buscan en la Cooperación la solución al problema básico de su ocupación, la realización de una obra en común, etc. Conforme van afirmándose sus relaciones, actividades en comunidad y participación en negocios, beneficios, créditos y deudas, etc., la vida de la Cooperativa, lógicamente, va desarrollando relaciones más formalizadas.

Por ello opinamos que a pesar de que la calificación de Cooley es interesante como base teórica de aplicación a alguna de las características de las Cooperativas, lo deberemos hacer en un sentido amplio y mantendremos, por tanto, que las Cooperativas en general son asociaciones —grupos secundarios—, aunque también a menudo disfrutan de rasgos especialmente descritos por Cooley para los grupos primarios.

III.1. *La Cooperativa es una Asociación*

La Asociación es el grupo, que calificamos como secundario, organizado para la consecución en común de un interés o grupo de intereses (Mac Iver). Lleva a la unión de las personas y en este sentido, como hemos visto, es un proceso social. Pero esa unión es voluntaria y se organiza estructurando específicamente sus funciones.

La asociación es, pues, la forma organizada más idónea de perseguir unidos fines de naturaleza política, social, económica, etc. sobre la base de la cooperación, de forma que cada uno de los miembros que la forman contribuyen al cumplimiento de los fines y propósitos de todos los miembros.

Como afirma Mac Iver, la «asociación suele formarse dondequiera que unos individuos se dan cuenta de la existencia de un *interés* que les es semejante, complementario o común, y que es lo bastante duradero para ser necesaria para su obtención o desarrollo, la *acción colectiva* y siempre que sus *diferencias*, fuera del campo de ese interés, no sean tan grandes como para impedirles llegar a una *concordancia* parcial en la asociación».

Aplicando estas ideas a las sociedades Cooperativas, entendemos que la acción colectiva surge de la unidad que ofrece un interés que

se traduce en unos fines a cumplir. Pero ese interés podrá ser *común* si se busca, por todos, una meta única e indivisible o simplemente un interés *semejante*, si los miembros de la Cooperativa, individualizadamente, actúan tal vez por caminos distintos y hasta con diferencias de criterios, pero pretenden conseguir una misma meta. En toda Cooperativa pueden encontrarse intereses semejantes y comunes, ya que ambos se complementan. Si se dan intereses comunes, la acción cooperativa será más eficaz; sin embargo, los que titulamos por semejantes, aunque en definitiva persiguen intereses privados, éstos pueden en cierta medida armonizarse con el interés de la sociedad, tal, por ejemplo, el esfuerzo de mancomunar recursos económicos en los negocios frente a competidores. Pero siempre, en todo proceso de formación de una Cooperativa debe buscarse una causa que una a la Comunidad, que los impulse a actuar en la actividad elegida, aunque a menudo subyazcan también intereses particulares, que hay que armonizar, al máximo, con los comunes. Si no sucede así, la Cooperativa va abocada a la inestabilidad y al conflicto.

III.2. *La Cooperativa es una entidad que incide en el mundo económico*

Sabemos que la economía es una de las instituciones sociales básicas y comprende al conjunto de acciones sociales guiadas por un conjunto de normas por medio de las que una colectividad satisface sus necesidades de consumo de bienes, materiales, espirituales y servicios.

Los hechos económicos son hechos sociales porque la actividad económica es realizada por los grupos humanos especialmente preparados, y organizados a fin de producir e intercambiar dichos bienes, normalmente escasos y por ello altamente deseables por todo el colectivo societario. La institución económica o célula de producción es la empresa.

Las Cooperativas son empresas que se mueven y actúan en el complejo mundo económico, ejercitando, por tanto, actividades de producción, manipulación o transformación e intercambio y distribución de bienes.

Como empresa es una entidad con cierta autonomía o libertad: ésta es una de las características de la economía de mercado del mundo occidental, lo que equivale a afirmar que sus miembros activos actúan libremente en la toma de decisiones, en la programación de la producción, en la planificación de la marcha de la explotación, etc. Pero mientras lo corriente en otro tipo de instituciones económicas es que la dirección y la realización de la actividad esté en manos de personas distintas (el empresario y sus colaboradores, empleados y obreros), en la Cooperación el principio es el de que el empresario y el productor

se confundan. Así, el socio es a la vez empresario, dueño de una parte del capital social (participación en la sociedad) y a su vez está obligado a la realización de una parte de la actividad cooperativa.

Hay algunos autores que opinan que el elemento más esencial en toda empresa es la organización. Así, un mercantilista español, Garrigues, opinaba que sin ella no puede existir la empresa. La sofisticada complicación que reina en el mundo económico actual obliga a las empresas a tecnificarse y organizarse poderosamente. Pero nosotros creemos que no es la organización un factor único componente de la empresa en general, y también de la Cooperativa, por lo que aceptamos, con Bottomore, como factores básicos al funcionamiento de la empresa, los siguientes:

— El elemento humano/y su actividad que se basa en la división del trabajo y en la especialización.

— El elemento material: el capital o instrumento necesario para la creación y funcionamiento de toda empresa. Por ello hay que tener en cuenta la financiación de toda Cooperativa (su capital social).

— En organización, que es la combinación óptima de ambos factores por medio de una organización empresarial.

Ya hemos dicho que el elemento humano tiene gran importancia en la Cooperación y se distingue su actuación de la de otras organizaciones económicas. La dirección de la empresa es colegiada (el Consejo Rector), las decisiones se toman democráticamente (la Asamblea General y el principio un hombre, un voto) y normalmente la actividad social debe ser realizada por los miembros de la Cooperativa, aunque hay que tener en cuenta que los principios de especialización, básicos para que hoy en día una empresa racionalice su actividad, hace que a menudo las Cooperativas se vean obligadas a contratar personal técnicamente más cualificado que sus socios.

Es importante que la Cooperativa nazca y se desarrolle sobre bases financieras sólidas, ya que si no está abocada al fracaso. Toda actividad autónoma incidiendo en el mundo económico necesita medios financieros y sabemos que el fracaso de muchas Cooperativas se origina por la escasez de capital social. También es peculiar la forma que las Cooperativas entienden el reparto de las rentas obtenidas por el trabajo de sus miembros, retornos cooperativos. La Cooperativa no es una empresa que nace exclusivamente para la obtención del beneficio, pero no nos engañemos, como toda empresa económica tiende a la obtención de resultados positivos. Pero esos retornos se deben considerar por debajo de otras necesidades Cooperativas tales son la creación de los distintos fondos sociales, la reinversión en la mejora técnica, maquinaria, etc.

Por último, la organización hemos dicho que es esencial al mundo empresarial. Toda organización debe estar altamente burocratizada y tecnificada. Por ello, en la Cooperativa debe darse el siguiente esquema:

- Jerarquía de autoridad. Cada escalón debe responder ante el inmediato superior.
- Formalismo. Normas escritas que definen y delimitan todas las funciones a realizar por la Cooperativa.
- Tecnoctracia. Alta preparación de sus miembros y todo evento debe estar teóricamente previsto y asegurado.
- Selección del personal sobre la base de una cualificación profesional cada día más estereotipada. Por ello es tan importante la formación del cooperativista.
- Dedicación laboral completa a la organización con un sistema remunerativo en dinero. Por ello el socio que preste su trabajo a la Cooperativa debe recibir un sueldo tal y como lo disponen las normas laborales.

IV. CONCLUSIONES

I. La Cooperativa se ensambla en los procesos conjuntivos y en la intersección de varios procesos: la acción común, la acción auxiliar y la acción convergente o complementaria.

II. La eficacia de una Cooperativa depende de la conjunción de los diversos factores:

- a) grado de cohesión social;
- b) grado de coordinación en la organización empresarial;
- c) eficacia en la distribución de tareas;
- d) eficiencia en la dirección;
- e) participación en los objetivos sociales, y
- f) solidaridad e identidad de fines.

III. Toda Cooperativa está inserta en un constante y continuo cambio social. Se dan la existencia de una serie de factores que influyen poderosamente en esos cambios, los importantes son:

- cambios en el sistema de valores y creencias;
- alteraciones en las estructuras del ejercicio del poder en las Cooperativas;
- y la propagación de nuevas técnicas, invenciones, etc.

IV. Hay que tener siempre en cuenta, antes de adoptar un cambio técnico o social en la Cooperativa, la disposición de sus socios ante ellos, por eso, hay que valorar:

- la deseabilidad del cambio por los socios;
- la conveniencia o necesidad del mismo;
- la compatibilidad de dicho cambio con las ideologías y valores reinantes, y
- el grado de alteración que se requiere para asimilarlo.

V. Clasificamos las Cooperativas entre los grupos secundarios, como Asociación, aunque hay que tener en cuenta que en ellas a menudo se entremezclan rasgos específicos de los grupos calificados por Cooley como primarios.

VI. La Cooperativa es una organización creada para la consecución, en común, de unos intereses. Se dan, en ella, intereses que denominamos *comunes* y los que titulamos como *semejantes*; ambos promueven la acción colectiva. Pero lógicamente en las actuaciones de sus miembros podrán surgir *diferencias*, y éstas hay que procurar que no sean tan poderosas como para impedir una concordancia, al menos parcial, y una armonización de los intereses privados con los sociales o comunes. Si no sucede así, la Cooperativa está abocada a la crisis y al fracaso.

VII. Las Cooperativas son empresas que se mueven en el mundo de la economía. La empresa Cooperativa funciona con un cierto grado de libertad en la toma de decisiones, planificación, programación de actividades, etc. Lo específico de la Cooperación es que la dirección de la empresa y la propiedad del capital social se confunden e identifican con los realizadores de la actividad cooperativa. Esa nota está altamente cualificada en las Cooperativas de trabajo asociado, en que sus miembros son a la vez socios y trabajadores.

VIII. Los factores básicos para el funcionamiento de una Cooperativa como empresa son:

a) El elemento humano; su actividad debe basarse en la especialización y división del trabajo. El factor humano se especifica, en la Cooperativa, porque es una empresa en la que la dirección es colegiada (Consejo Rector), las decisiones se toman democráticamente —por la Junta General y por la fuerza del principio de un hombre, un voto— y la participación en la actividad de la Cooperativa es conjunta, ya que normalmente deberá ser realizada por todos o al menos alguno de los

socios, aunque la realidad es que a menudo la alta especialización que requieren las técnicas en la actividad empresarial obligan a contratar personal altamente cualificado aunque ajeno a la Cooperativa.

IX. El segundo factor de la Cooperativa como empresa es el de la necesidad de unas bases financieras sólidas desde su creación. Y en un segundo lugar hay que destacar como específico el que la Cooperativa, como entidad económico-social, no tiende exclusivamente a la consecución de unos beneficios directos para sus socios. Sin embargo, como toda empresa, busca obtener resultados económicos positivos que redunden en provecho de sus miembros, tales como la proporción de bienes de explotación o *inputs* a precios más económicos que los del mercado, consecución de trabajo a sus socios, posible ahorro de intereses, etc.

X. Una organización empresarial en la gestión y administración de la empresa Cooperativa es esencial a su buena marcha y posterior desarrollo y éste es el tercer factor que constituye un punto débil de este tipo de organización empresarial nacido para colocarse en un lugar intermedio entre la empresa capitalista y la colectivizada y organizada desde los poderes públicos. Por ello, tendrán que tener en cuenta los esquemas de jerarquía, burocracia, formalismo, tecnocracia y técnicas de selección del personal, así como su dedicación a las funciones y trabajos que se les encomienda. Técnicas esenciales, hoy en día, a todas las organizaciones empresariales.